

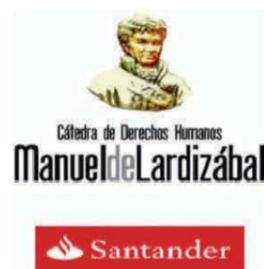
I Congreso Internacional de la FICP (Fundación Internacional de Ciencias Penales)

RETOS ACTUALES DE LA TEORÍA DEL DELITO

29 y 30 de mayo de 2015
Aula Magna - Facultad de Derecho
Universidad de Barcelona



Con el patrocinio de:



TRANSJUS
INSTITUT DE RECERCA. FACULTAT DE DRET

Viernes 29 de mayo de 2015

Mañana

8.30 h.: Inscripción de asistentes y entrega de documentación.

9.00 h.: Inauguración del I Congreso Internacional de la FICP.

Mesa:

- Prof. Dr. Enoch Alberti Rovira, *Decano de la Facultad de Derecho.*
- Prof. Dr. Javier de Vicente Remesal, *Presidente de la FICP y Catedrático de D. penal, Univ. de Vigo.*
- Profs. Dres. Dres. h. c. mult. Diego-M. Luzón Peña y Santiago Mir Puig, *Directores del Congreso y Presidentes de honor de la FICP.*

Patrocinadores:

Profs. Dres. Emilio Cortés Bechiarelli, Director Cátedra de Derecho Humanos Manuel de Lardizábal, Catedrático acredit. de D. penal, Univ. de Extremadura, Socio FICP, y Joan Josep Queralt Jiménez, Director del Instituto TransJus, Catedrático de D. penal, Univ. Barcelona. Socio FICP.

9.15-11.30 h. 1ª Sesión. Bienes jurídicos o deberes y obligaciones (*Obliegenheiten*) como base del Derecho penal. ¿Delitos de peligro o fases previas a la consumación?

Moderador:

Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Francisco Muñoz Conde. *Catedrático de Derecho penal. Universidad Pablo Olavide, Sevilla, España. Socio FICP.*

Ponentes:

- Prof. Dr. Dr. h.c. mult. E. Raúl Zaffaroni. *Catedrático consulto de Derecho penal, Universidad de Buenos Aires. Ex Ministro de la Corte Suprema de la Nación. Argentina. Presidente de la Asociación Latinoamericana de Derecho Penal y Criminología. Socio FICP (Bienes jurídicos e infracción de deberes).*
- Prof. Dr. Javier A. De Luca. *Catedrático Derecho penal, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Socio FICP (Bienes jurídicos e infracción de deberes)*
- Prof. Dr. Luis Greco. *Catedrático de Derecho penal. Universität Augsburg, Alemania. Socio FICP (Bienes jurídicos colectivos).*
- Prof. Dra. María A. Trapero Barreales. *Catedrática acreditada de Derecho penal. Universidad de León, España. Patrona de la FICP (Delitos de peligro).*
- Prof. Dra. Soledad Barber Burusco. *Profesora Titular de Derecho Penal. Universidad Pública de Navarra, Pamplona, España. Patrona de la FICP (Actos preparatorios punibles).*

Debate

11.30 h. Coffee Break

12.00-14.15 h. 2ª Sesión. Codelincuencia: autoría y participación. Concepto y formas. Problemática en los delitos especiales y en delitos imprudentes.

Moderador:

Excmo Sr. D. Eduardo Torres Dulce. *Fiscal de Sala. Tribunal Constitucional. Ex Fiscal General del Estado. Madrid, España. Socio FICP.*

Ponentes:

- Prof. Dr. Miguel Díaz y García Conlledo. *Catedrático de Derecho penal. Universidad de León, España. Patrono Fundador de la FICP. Director de Libertas. (Autoría).*
- Prof. Dr. Víctor Gómez Martín. *Catedrático acreditado de Derecho penal. Universidad de Barcelona, España. Patrono FICP (Participación en delitos especiales).*
- Prof. Dra. Mirentxu Corcoy Bidasolo. *Catedrática de Derecho penal. Universidad de Barcelona, España. Patrona fundadora de la FICP (Autoría y participación imprudentes).*
- Prof. Dra. Raquel Roso Cañadillas. *Profesora Titular de Derecho Penal. Universidad de Alcalá, Madrid, España. Patrona de la FICP (Autoría y participación imprudentes).*
- Prof. Dra. Carolina Bolea Bardon. *Profesora Titular de Derecho penal. Universidad de Barcelona, España. Socia FICP (El autor tras el autor; autoría y participación en aparatos organizados de poder).*

Debate

Tarde

16.00-18.15 h. 3ª Sesión. Problemas actuales de la imputación objetiva y exclusión de la tipicidad. Imputación a la conducta de la víctima. Límites del riesgo permitido. Imputación objetiva en la omisión. Comportamientos neutros

Moderador:

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Maza Martín. Magistrado del Tribunal Supremo, Sala Penal, Madrid, España. Socio FICP.

Ponentes:

- Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Diego-M. Luzón Peña. *Catedrático de Derecho penal. Universidad de Alcalá, Madrid, España. Presidente de honor de la FICP. Director de Foro FICP. (Falta de imputación objetiva y otras formas de exclusión de la tipicidad).*
- Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Manuel Cancio Meliá. *Catedrático de Derecho penal. Universidad Autónoma de Madrid, España. Patrono FICP (Imputación objetiva e imputación a la conducta de la víctima).*
- Prof. Dr. José Manuel Paredes Castañón. *Catedrático acreditado de Derecho penal. Universidad de Oviedo, España. Patrono Fundador de la FICP (Riesgo permitido).*
- Prof. Dr. Enrique Peñaranda Ramos. *Catedrático de Derecho penal. Universidad Autónoma de Madrid, España. Patrono FICP (Imputación objetiva en la omisión).*
- Prof. Dr. Ricardo Robles Planas. *Catedrático acreditado de Derecho penal. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España. Socio FICP (Comportamientos neutros).*

Debate

18.15 h. Coffee Break

18.30-20.30 h. 4ª Sesión. La imputación subjetiva en la actualidad. Dolo: requisitos, límites y prueba. Error. Ignorancia deliberada. Imprudencia.

Moderador:

Prof. Dr. Sergi Cardenal Montraveta. *Profesor Titular de Derecho penal. Universidad de Barcelona, España. Socio FICP.*

Ponentes:

- Prof. Dr. Ramon Ragués i Vallès. *Catedrático de Derecho penal. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España. Socio FICP (Dolo y su prueba).*
- Prof. Dr. Javier de Vicente Remesal. *Catedrático de Derecho penal. Universidad de Vigo, España. Presidente de la FICP (Imprudencia en el ámbito médico).*

- Prof. Dr. Inés Olaizola Nogales. *Catedrática de Derecho penal. Universidad Pública de Navarra, Pamplona, España. Patrona FICP (Error, en especial error de prohibición).*
- Prof. Dr. Luis E. Chiesa. *Catedrático de Derecho penal. Director del Buffalo Criminal Law Center, New York State University, EEUU. Socio FICP (Imputación subjetiva: comparación common law/Derecho continental).*

Debate

Sábado 30 de mayo de 2015

Mañana

9.15-11.30 h. 5ª Sesión. ¿Nueva forma de imputación de la responsabilidad penal: responsabilidad penal de las personas jurídicas?

Moderador:

Prof. Dr. Jaime Lombana Villalba, *Catedrático de Derecho penal. Universidad del Rosario. Abogado, Bogotá, Colombia, Patrono fundador de la FICP.*

Ponentes:

- Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Santiago Mir Puig. *Catedrático de Derecho penal. Universidad de Barcelona, España, Presidente de honor de la FICP.*
- Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Luis Gracia Martín. *Catedrático de Derecho penal. Universidad de Zaragoza, España. Socio FICP.*
- Prof. Dr. Luigi Foffani. *Catedrático de Derecho penal. Università di Modena e Reggio-Emilia, Italia, Socio FICP.*
- Prof. Dr. Juan Carlos Hortal Ibarra. *Prof. Agregado de Derecho penal. Universidad de Barcelona, España, Socio FICP (Responsabilidad civil directa y subsidiaria de la persona jurídica).*

Debate

11.30 h. Coffee Break

12.00-14.00 h. 6ª Sesión. Imputación personal, culpabilidad y neurociencia

Moderadora:

Prof. Dra. Maria da Conceição Santana Valdágua, *Profesora de Derecho Penal. Universidade Lusitana de Lisboa, Portugal. Socia FICP.*

Ponentes:

- Prof. Dr. Juan Antonio García Amado. *Catedrático de Filosofía del Derecho. Universidad de León, España. Patrono fundador de la FICP (Libertad y culpabilidad).*
- Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Jesús M. Silva Sánchez. *Catedrático de Derecho penal. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España. Socio FICP (Divergencia cultural y sistema del delito: en particular, el problema de la culpabilidad).*
- Prof. Dr. Eduardo Demetrio Crespo. *Catedrático de Derecho penal. Universidad de Castilla la Mancha, Facultad Derecho de Toledo, España. Socio FICP (Culpabilidad y la aportación de las neurociencias).*
- Prof. Dr. Ángel Sanz Morán. *Catedrático de Derecho penal. Universidad de Valladolid, España. Patrono fundador de la FICP (Imputabilidad y medidas).*
- Prof. Dr. Joan Josep Queralt Jiménez. *Catedrático de D. penal, Univ. Barcelona. Socio FICP (Derecho penal del enemigo como sustituto de la dogmática penal).*

Debate

14.00 h. Clausura del Congreso: Directores del Congreso: Profs. Dres. Santiago Mir Puig, Diego-M. Luzón Peña, Mirentxu Corcoy Bidasolo y Víctor Gómez Martín.

Dirección:

- Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Diego-M. Luzón Peña. *Presidente de Honor de la FICP y Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá (Madrid).*
- Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Santiago Mir Puig. *Presidente de Honor de la FICP y Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona.*
- Prof. Dra. Mirentxu Corcoy Bidasolo. *Patrona fundadora de la FICP y Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona.*
- Prof. Dr. Víctor Gómez Martín. *Patrono de la FICP y Catedrático acreditado de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona.*

Inscripción y destinatarios:

El Congreso está destinado a los miembros de la FICP, que deberán inscribirse mediante un mensaje a la siguiente dirección: jsvera@ub.edu. Asimismo podrán enviar comunicaciones siguiendo las normas de estilo marcadas hasta el 15 de mayo a la dirección indicada.

Las comunicaciones, que deberán acompañarse además de un resumen previo de media página, serán distribuidas en el material que se entregará a todos los congresistas. Por la escasez del tiempo disponible en cada sesión no está prevista la exposición de las mismas, aunque en el debate los intervinientes podrán aludir si lo desean a las mismas.

Con posterioridad al congreso todas las comunicaciones presentadas serán publicadas en las Actas del I Congreso Internacional de la FICP dentro de nuestra página web www.ficp.es.

Organización:

Fundación Internacional de Ciencias Penales
Departamento de Derecho Penal.
Facultad de Derecho. UB.
Escuela de Posgrado. Facultad de Derecho. UB.

Coordinación:

Dr. Juan Sebastián Vera Sánchez, profesor del Departamento de Derecho penal y Ciencias penales de la Universidad de Barcelona.
D.^a Carmen Pérez- Sauquillo Muñoz, Becaria FPI Universidad de Alcalá, Madrid.

Lugar de celebración:

Facultad de Derecho. Universidad de Barcelona.
Aula Magna.
Av. Diagonal, 684.
08034 Barcelona.

FICP

Página web: <http://www.ficp.es>

**Administración de la FICP y correspondencia sobre la misma:
contacto@ficp.es**